



OPINIÓN

Fernando Martínez González
@fer_martinezg

Quinta columna llega a la Corte

La llegada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Lenia Batres bien puede compararse con la llegada de una Quinta columna, entendida como una persona o facción con el propósito de sabotear y destruir a una corriente, grupo o institución que se contraponen a intereses distintos. En este caso a uno de los tres poderes fundamentales de nuestro sistema democrático como lo es el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte, institución a la que sus ministros o ministras que la integran, al tomar posesión de sus cargos, protestan defender para velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y mantener su autonomía e independencia.

Esto la señora Batres parece desconocerlo al haber llegado a la toma de posesión de su alto y delicado cargo haciendo reclamos y críticas que seguramente sólo fueron bien recibidas por la porra de morenistas que llevó para que le aplaudieran. Una postura de esta naturaleza la rechazaría cualquier especialista en derecho constitucional, conocedor del funcionamiento de las de-

mocracias modernas, donde los sistemas de división de poderes se han creado para contar con contrapesos que protejan a las democracias y eviten que degeneren en dictaduras unipersonales.

La flamante ministra seguramente sabe que nuestra Constitución faculta a la SCJN para que sus ministros o ministras lleven a cabo un trabajo de interpretación de las diferentes normas y leyes constitucionales que por su complejidad y vaguedad en ciertos temas, requieren la interpretación de los expertos en diversos temas del derecho constitucional, cuidando como misión esencial, que no se vulnere el espíritu de la ley y así asegurar el fiel cumplimiento a la Constitución, ni más, pero tampoco menos, esa es la principal función de la Suprema Corte.

Por lo tanto, pretender dar lecciones de derecho desde su muy particular posición política y partidaria, sin tener la experiencia necesaria en el tema jurídico, no deja de ser un exceso para quien, como principal obligación debería ser defender la estricta aplicación de las leyes contenidas en nuestra carta magna.

Salta a la vista que llega a la corte

para defender a un partido político y a su líder y lo de menos será vigilar el fortalecimiento de nuestro estado de derecho, tantas veces cuestionado, dentro y fuera del país.

En la toma de posesión de Lenia Batres, asistimos a una especie de mítin político donde se dejó ver con toda claridad que llega para defender a capa y espada toda acción emprendida por el gobierno de la 4T, así se trate de iniciativas anti constitucionales. El nombramiento de Lenia Batres lleva encargo y consigna para no caer en actitudes que el presidente ha calificado como "Conservadoras".

Veremos qué suerte le toca porque de todas formas estará muy difícil que, en votaciones cruciales de iniciativas presidenciales, puedan obtener mayoría como se ha demostrado en últimas decisiones de la corte. Por ello, el plan "C" anunciado por el presidente López Obrador sería la toma definitiva de la corte, ya que la elección por voto popular de los ministros lo controlaría el partido en el poder. Pero si Morena no obtiene la mayoría absoluta en el congreso que le dé la mayoría calificada requerida para la aprobación de iniciativas, entonces el

famoso Plan "C" seguirá esperando.

Ya la corte respondió formalmente a peticiones concretas que hizo Lenia Batres para que le bajen el sueldo a fin de no ganar más que el Presidente y para que la den de alta en el ISSSTE, renunciando al seguro de gastos médicos privado que como prestación le otorga su nuevo puesto. A lo que la Corte respondió que es imposible porque ella al terminar su período de 15 años tendría derecho a una jubilación de parte de la corte y su estatus está considerado como el de un patrón. Y respecto a la reducción del salario le respondieron que en todo caso regrese al erario la diferencia necesaria para percibir un salario como el que ella desea.

Lo que la nueva ministra pretende es a todas luces dar un ejemplo ante los demás ministros y ministras de que ella sí responde a la austeridad republicana que tanto promueve López Obrador, lo que no deja de ser más que una pose sensacionalista para quedar bien con su jefe y benefactor indiscutible. Así están las cosas dentro del supremo tribunal del país, veremos que nuevos capítulos nos entregan en los próximos días •